

Viernes, 29 de septiembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Holguera

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito.

Aprobado expediente de modificación de créditos, y, sometido el acuerdo al trámite de información pública sin que se haya presentado alegaciones dentro del plazo, se eleva automáticamente a definitiva el acuerdo inicial, con el siguiente resumen:

#### AUMENTO:

165-639.00: .....	12.370,70 €
323-623.00: .....	986,80 €
342-632.00: .....	4.525,40 €
1532-619.02: .....	11.944,76 €
1531-625.00: .....	485,14 €
1532-633.00: .....	349,62 €
342-623.00: .....	912,34 €
342-622.00: .....	5.565,29 €
TOTAL: .....	37.140,05 €

#### CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO, RECURSOS:

Total propuesta de créditos Extraordinarios y Suplementos .....	37.140,05 €.
Con cargo al remanente líquido de tesorería .....	37.140,05 €.



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0186

Viernes, 29 de septiembre de 2023

De partidas (transferencias) ..... 0,00 €.

Por mayores ingresos ..... 0,00 €.

Holguera, 22 de septiembre de 2023

Josefina Calvo Íñigo

ALCALDESA - PRESIDENTA

